



*ANUNCIO de 20 de mayo de 2025 por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, sobre la inscripción de la cancelación de la SAT Hermanos Hidalgo n.º EX100073. (2025080873)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Cooperativas y Economía Social, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que la SAT Hermanos Hidalgo n.º EX100073, con domicilio social en c/ San Pedro de Alcántara 19, del término municipal de Valdefuentes, provincia de Cáceres, ha resultado cancelada, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con esta misma fecha.

Mérida, 20 de mayo de 2025. El Director General de Cooperativas y Economía Social, DIEGO SÁNCHEZ DUQUE.